

## **SORTEO DE 3 BBQ COMPLETOS PARA PAPÁ**

Al emitir o renovar tu póliza para Vehículos de Motor, durante todo el mes de julio, estarás participando para ganar un BBQ completamente equipado.

### **MECÁNICAS DE LA PROMOCIÓN**

#### **1. Periodo de vigencia:**

- a) Esta promoción estará vigente desde el 1 al 31 de julio de 2021.

#### **2. Participantes:**

- a) Podrán participar de este Concurso, personas físicas mayores de 18 años, de cualquier parte de la República Dominicana.
- b) También pueden participar personas jurídicas (empresas).
- c) No podrán participar de este sorteo los accionistas ni sus familiares, así tampoco los empleados o sus familiares.
- d) Tampoco pueden participar empresas relacionadas a accionistas, empleados o sus familiares.

#### **3. ¿Cómo participas?**

- a) Al emitir o renovar una póliza durante el mes de julio, quedas registrado automáticamente para participar con el número de la póliza gestionada.
- b) La póliza debe tener aplicado, por lo menos, el pago correspondiente al 25% del total contratado.

#### **4. Ganadores:**

- a) Los ganadores serán elegidos de forma aleatoria entre las pólizas participantes. Dicha elección se hará de manera automatizada y en presencia de un notario.
- b) Los ganadores serán anunciados en las redes sociales y canales digitales de Seguros Pepín el domingo 8 de agosto, 2021.

#### **5. Premio:**

- a) El programa total de premios del presente concurso consiste en 3 BBQ completamente equipados (forro, tanque de gas, manguera, un juego de pinzas).
- b) Los ganadores podrán retirar el premio en la Oficina Principal de Seguros Pepín ubicada en la Av. 27 de febrero #233 o en la sucursal de su preferencia.
- c) La entrega de los premios será totalmente gratuita y no implicará ningún gasto para los ganadores.
- d) En ningún caso el premio podrá ser sustituido por otro producto, ni reembolsado o intercambiado.

### CONDICIONES ADICIONALES PARA RETIRAR EL PREMIO

Además de lo expresado en las cláusulas anteriores, para retirar el premio los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Presentar su cedula (en caso de ser persona jurídica, debe presentar tarjeta de RNC o algún documento oficial que demuestre su vinculación con dicha compañía).
- 2) Presentar el carnet de la póliza ganadora.
- 3) Autorizar a Seguros Pepín a publicar su nombre y fotografías o imágenes, con fines publicitarios. Tal difusión y/o publicación podrá hacerse en la forma que Seguros Pepín lo considere conveniente y en los medios audiovisuales, gráficos, electrónicos u otros, ya sea creados o a crearse, que el Organizador determine a su exclusivo criterio, sin límite territorial.

